

EL 7 SET ENGLISH - by Brenda Cundell

La Fiscalía (the Office of the Public Prosecutor) to investigate the granting of the Licence for the Mirador al Mar building in Alcossebre

The Plataforma Cívica Vecinal y Ecologista has reported suspected corrupt administrative practice

The Fiscalía of the Castellón Provincial Court has started Penal Investigation Proceedings against Alcalá de Xivert Council following a denouncement by two residents' groups "concerning possible corrupt administrative practice". The two groups making the denouncement are the Plataforma Cívica Vecinal y Ecologista de Alcossebre - formed by the Alcossebre El Pinar Residents' Association, the Alcossebre Ribamar Residents' Association, the Cap y Corp Residents' Association and Ecologistas en Acción - and the Grupo Arca Ibérica. The case was ratified on Friday 11th May by those making the denouncement.

The Fiscalía has asked Alcalá de Xivert Council and the Conselleria de Territorio for information regarding the "5-storey Mirador al Mar building, which was finished in 2004, built on the crest of a mountain in the Alcossebre Marcolina Urbanisation". The Fiscal ministry requests that "This building be identified", "that information be provided about those people who physically or legally were the property development company agent, the developer and the builder", "that information be provided about the town planning regulations which were applied to this plot, as well as the regulations in force at the time of granting the licence and any later modifications", "that information be provided about the granting of the town planning licence, the works and the authority or municipal body which granted it, as well as previous technical reports carried out by the Oficina de Planeamiento Urbanístico", "and/or by the architect or municipal quantity surveyor". Finally they are asking for "information to be provided about whether the said plot, construction or building were affected by the regulations in the Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Serra d'Irta approved under the Valencian Government's Decreto 78/2001, dated 2nd April, which approved the Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Irta, (DOGV nº3979 dated 12-04-01) as well as the Generalitat Valenciana Ley 11/1994 dated 27th December, for Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana (DOGOV 2423 dated 09-01-95).

The building in the case being denounced by the Plataforma Cívica Vecinal y Ecologista and the Grupo Arca Ibérica has already been at the centre of a big controversy when the work started, because of its tremendous impact on the landscape. The opposition parties and several residents and ecologists groups, which later formed the above-mentioned Plataforma Vecinal, publicly brought their denouncements before the Council, when the PP was in power, although construction continued on the building. On the other hand, the Conselleria de Territorio y Vivienda (Land & Housing Department), started a court case because debris had been dumped in a protected area of the Natural Park near this building. This was denounced by ecologist groups.

The development company requested the licence to build 104 apartments, communal areas and a swimming pool in the Alcossebre Marcolina urbanisation, which was granted by the Governing Committee of the Alcalá de Xivert Council on 18th September 2002 following the technical reports, which indicated that the land affected by the work was classified in the Plan General de Ordenación Urbana as Apa. Urbano. Zona hotelera apartamentos C-E. Therefore the reports indicated that the works fell within the parameters of the Town Planning Regulations in the PGOU which was valid at the time, and therefore the application received unanimous approval.

Denouncements made to the Fiscalía Anticorrupción

The groups who signed this denouncement have indicated to el7Set that it was one of a series of denouncements which had been passed to the Fiscalía Anticorrupción due to the passive reaction from provincial justice. Anticorrupción, as the groups explained, replied to those making the denouncement with the announcement of an investigation to clarify the facts, as a result of which investigations have been started by the Ministerio Fiscal de Castellón.

Read more P9

LA AGRUPACIÓN DE ELECTORES "TREBALLEM PER LA TORRE" AETT, TOMA FORMA EN TORRE D'ENDOMENECH

Después de 28 años de gobierno municipal bajo el signo de la misma ideología política, la agrupación de electores "TreballeM per La Torre", se presenta como una opción "posible y diferente" en Torre d'Endoménech.

-¿Por qué os presentáis a las elecciones municipales?

AETT: Esta respuesta te la puede contestar mejor que nadie Amparo, que es la persona que nosotros proponemos para ocupar la alcaldía. Efectivamente, la respuesta es sencilla: porque podemos, no sin mucho esfuerzo tanto humano como económico; porque queremos, tenemos un proyecto para todo el pueblo y; finalmente, porque sabemos que el pueblo quiere que cambien las cosas.

-¿Por qué una agrupación de electores?

AETT: Porque pensamos que en un pueblo de menos de 250 habitantes lo que importa son las personas y no los partidos. Importa que la gente sienta el pueblo suyo, que forme parte de él y decida su futuro desde, por y para el pueblo, más allá de las ideologías políticas, que como se ve a nivel nacional, sólo hacen discutir a los vecinos, amigos y conocidos, por intereses que nada tienen que ver con el día a día de la gente. Todo esto, tiene la contrapartida que no tienes una organización detrás, partido político, que te realiza todo el trabajo y que te pague todos los gastos. Nosotros hemos tenido que poner dinero de nuestro bolsillo, además de contar con la colaboración desinteresada de gente para la realización del tríptico y la elaboración de la estrategia y el programa electoral.

-¿Cómo nace una agrupación de electores?

AETT: En primer lugar, se ha de tener un proyecto para el pueblo. Este proyecto nace como respuesta a la inquietud de un grupo de personas que estamos por la renovación y el progreso. En segundo lugar, se ha de hablar con la gente y encontrar aquellas personas, que de su puño y letra ante notario, avalen el proyecto. En el caso de nuestro pueblo, los avalistas tenían que ser el doble de concejales del ayuntamiento, en este caso 10, además de tener un apoderado, Luis, y un administrador, Javi, de la agrupación. Las promotoras de la agrupación fuimos, Amparo, Mar y Núria, y su representante, Óscar, y que finalmente, somos los que conformamos la candidatura. Agradeciendo, muy sinceramente, a los avalistas, por su coraje especialmente, y a las personas que también pudieron formar parte de la agrupación y de la candidatura, su aliento, apoyo y consejos, que son muchos y los tendremos en cuenta, siempre.

-¿Cuáles son vuestros objetivos para la Torre d'Endoménech?

AETT: En primer lugar, la transparencia, que ya estamos practicando con esta entrevista, y seguiremos realizando siempre, es decir, todo lo que hay será comunicado a todo el pueblo, sin

excepciones y sin límites. En segundo lugar, el futuro, queremos que la gente se quede en el pueblo y venga a él a vivir, y para eso, tenemos que ponernos a trabajar ya, porque realmente se pueden hacer cosas, cosas que ya hemos avanzado en el tríptico que enviamos a todos los vecinos del pueblo. Y finalmente, participación. Nosotros tenemos un proyecto para que la gente se sienta orgullosa del pueblo, pero, también sabemos que en el pueblo hay mucha gente, por no decir todos, que tienen ideas y proyectos. Les escucharemos a todos y les apoyaremos institucionalmente, desde la concejalía de participación.

-Ya establecidos los objetivos, me gustaría que profundizarais un poco más en el proyecto que queréis realizar.

AMPARO: A nivel institucional, crearemos una nueva página web del ayuntamiento, informaremos de los bandos y plenos, además de la forma habitual, por vía sms, mensaje al móvil, a las personas que lo soliciten. Estableceremos, con la concejalía de turismo de la Generalitat Valenciana, una oferta de turismo rural. Intentaremos facilitar los trámites con los distintos organismos de Castellón, como por ejemplo la renovación del DNI.

AETT: Ahora, hablaremos de los Servicios Sociales y fiestas. Por un lado, queremos que la gente mayor tenga todos los servicios que institucionalmente le corresponden, además, haremos una atención individualizada con el caso particular de cada uno, coordinando al ambulatorio con el ayuntamiento. Por otro lado, las fiestas del pueblo serán organizadas por una comisión de fiestas, los jóvenes serán los encargados de diseñarlas y llevarlas a cabo, además, las asociaciones y colectivos del pueblo, cultural, jubilados, mujeres, etc..., tendrán un día asignado, y en ese día se realizarán las actividades que ellos propongan. El ayuntamiento les ayudará en todo.

Uno de los puntos más importantes, es el urbanismo. Según la información publicada por este periódico el día 3 de mayo de 2007, la Generalitat Valenciana ha dado una ayuda al ayuntamiento para redactar un nuevo PGOU, el 40% del coste de la realización, dato desconocido por los vecinos y sabiendo nosotros de la voluntad tanto de ellos como de los propietarios lo redactaremos con asesoramiento del colegio de arquitectos de Castellón y legal, y lo enviaremos a la Conselleria de Territori i Habitatge para su aprobación, posteriormente realizaremos el Concierto Previo del PGOU, y lo volveremos a remitir a la misma Conselleria para su dictamen. Una vez realizados estos trámites, ya

estamos a las puertas de la confección de un Plan de Acción Integrada, PAI, que como es bien sabido en el pueblo, es el deseo de la totalidad de la población. Queremos que el patrimonio de la gente del pueblo se revalorice siempre desde la legalidad y estamos abiertos a cualquier iniciativa.

Los cambios estructurales de la comarca, Aeropuerto, posible estación del AVE, autovía, y polígonos industriales cercanos, nos indican que debemos dar un impulso a este tipo de iniciativas. Así como, promocionar los ya realizados, que llevan 1 año paralizados.

También repararemos los desperfectos de las vías públicas, caminos asfaltados y calles, y la deteriorada cabina telefónica, pondremos señales, pondremos pasos de peatones elevados para reducir la velocidad de los automóviles, y adecuaremos la entrada al pueblo, haciéndola más ancha y transitable.

Otro de los aspectos importantes es el de mancomunar, es decir, nos agruparemos a los ayuntamientos vecinos, en los servicios que el pueblo es deficitario, para dar mejor servicio: Servicios Sociales (atención a los mayores, infancia), seguridad ciudadana (establecimiento de una plantilla comarcal para la vigilancia y la prevención de los delitos), bolsa de trabajo rural (en el pueblo la mano de obra asalariada es escasa), escuela popular de adultos (alfabetización en valenciano, convenio con la universidad para diferentes cursos y talleres), y cualquier iniciativa vecinal o de los pueblos vecinos que se propongan y que estén avaladas por el anteproyecto de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Un aspecto importante de nuestras iniciativas será, la concejalía de participación, que vehiculará las propuestas ciudadanas, además de establecer junto con la Agencia de Desarrollo Local, ADL, de nueva implantación, unos presupuestos participativos, cuya cantidad está por determinar, y que saldrán de los presupuestos municipales, cuyo destino será el que el pueblo elija de entre varias propuestas, mediante votación.

El ADL será una persona, pagada por la Generalitat Valenciana, que se encargará de buscar empleo, subvenciones, ayudas, hacer talleres para las diferentes propuestas del municipio y de las personas individuales.

Otro ámbito es el cultural y deportivo. Por un lado, se potenciará económicamente la asociación cultural, ya creada en el pueblo, y se estimulará la ampliación de actividades, a la vez que se creará una Agencia de lectura local. Por otro lado, se acondicionarán las instalaciones deportivas ya existentes en la piscina municipal, así como la adecuación del frontón para la práctica de deportes y en su defecto, la realización de uno nuevo, con la finalidad de potenciar las actividades deportivas, tanto individual como colectivamente en el pueblo.

Y para finalizar, si la actual corporación no nos sorprende a última hora después de 28 años, construiremos un parque infantil, columpios.

-Por último, ¿tenéis alguna cosa más que añadir?

Si. Para que este proyecto, del que estamos profundamente ilusionados, se realice, es necesario la participación y la confianza de los vecinos de Torre d'Endoménech en la Agrupación de Electores "TreballeM per La Torre" el próximo día 27 de mayo.



UN NOU FUTUR
ÉS POSSIBLE I
ENS ESPERA
A LA TORRE

AETT
VOTEM